



DESIGNA TITULAR DOCENTE QUE INDICA

DECRETO N° : 352 /

ERCILLA, **18 DE MARZO DE 2015.-**

VISTOS :

1.- El D.F.L. N° 1-3063/80, sobre Servicios Traspasados del Sector Público a la Administración Municipal;

2.- El D.F.L. N° 1/96, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación;

3.- El D.F.L. N° 1/94, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Código del Trabajo;

4.- Ley N° 20.804 de fecha 31/01/2015, sobre acceso a la titularidad de los Docentes a Contrata;

5.- Decreto Alcaldicio N° 136/2010; N° 110/2011, N° 76/2012, 106/2013, N° 103/2014;

6.- La facultad que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO :

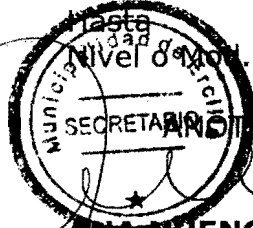
- Que es necesario contratar horas docentes para el **Programa de Integración Escolar (P.I.E.)**

DECRETO :

Designase en Calidad de Titular al Profesional que se indica en la Escuela G - 129 "Millalevia":

| | |
|------------------------|--|
| Nombre Empleador | : MUNICIPALIDAD DE ERCILLA |
| Nombre del Profesional | : RENE EDUARDO AREVALO MUÑOZ |
| R.U.T. | : |
| Tipo Funciones | : DOCENTE |
| N° Hrs. C. Semanal | : 23 HRS. CRONOL.(20 HRS. DOC. Y 03 HRS. P.I.E.) |
| Jornada de trabajo | : LUNES A SABADO EN LA MAÑANA |
| Calidad Designación | : TITULAR |
| Desde | : 01 DE MARZO DE 2015 |
| Hasta | : INDEFINIDO |
| Nivel de Enseñanza | : ENSEÑANZA BASICA |

NOTIFÍQUESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, RUBRÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ANA HUENCHULAF VASQUEZ
 SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE M. VILUGRON MARTINEZ
 *ALCALDE DE LA COMUNA

JNVM/AHH/AHV/EPGP/tpq.

DISTRIBUCION :

- Contraloría SJAPER
- Unidad Ley 20.285
- Interesado
- Establecimiento educacional
- Carpeta Personal.
- Archivo Municipalidad
- Archivo Dem.